

Interacción y Perspectiva  
Revista de Trabajo Social  
Vol. 6 N°2 pp.129-143  
Julio-Diciembre

Dep. Legal ppi 201002Z43506  
ISSN 2244-808X  
Copyright © 2016

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

## **Prácticas Profesionales y Competencias en Trabajo Social con Grupos y Comunidades**

Enrique Pastor Seller\*, Blas José Martínez\*\* y Raquel Torralba\*\*

### **Resumen**

En el presente artículo se reflejan los resultados de una investigación aplicada en torno a las prácticas profesionales y competencias en Trabajo Social con grupos y comunidades. Se muestran los resultados de la evaluación de las competencias, capacidades, habilidades y destrezas que el estudiante en Trabajo Social adquiere en las prácticas profesionales en organizaciones sociales en el ámbito de la intervención comunitaria. Los resultados presentan un mapa integrado de competencias que el alumnado adquiere progresivamente en el proceso de análisis e intervención en trabajo con grupos y comunidades en un contexto social y organizacional concreto y que le permite construir, gestionar y evaluar un conocimiento desde la propia experiencia, todo ello a través de un documento validado por supervisores de prácticas y tutores de la asignatura. Un conocimiento que garantiza la relación existente entre la formación teórica y el conocimiento práctico que se desarrolla en las instituciones y organizaciones sociales y cuya finalidad es dotar al estudiante de autonomía para afrontar con éxito las demandas del entorno profesional y laboral en permanente cambio y transformación.

**Palabras clave:** trabajo social, evaluación competencias, prácticas profesionales, trabajo social con grupos, trabajo social con comunidades.

### **Professional practices and competences in social work with groups and communities**

#### **Abstract**

In this article are reflected the results of an applied research about professional practices and skills in social work with groups and communities. The results of the evaluation of competences, capabilities, abilities and skills that students acquire in professional practices in social organizations in the field of Community intervention are shown. The results present an integrated competence's map that students in social work acquire gradually in the process of analysis and intervention work with groups and communities in a particular social and organizational context and allow them to build, manage and evaluate knowledge from their own experience, all through a document of practice, validated by supervisors and tutors of from the subject. A knowledge that guarantees the relationship between the theoretical training and the practical knowledge that is developed in social institutions and organizations and whose purpose is to provide students with autonomy to successfully meet the demands of professional and working environment in constant change and transformation.

**Key words:** social work, evaluation competences, professional practices, social work with groups and communities.

**Correo electrónico:** [epastor@um.es](mailto:epastor@um.es)

Recibido 11-07 -2016 / Aceptado 13-08-2016

\* Doctor en Sociología. Profesor Titular de Universidad. Departamento de Trabajo Social. Universidad de Murcia.

\*\* Profesor Asociado. Departamento de Trabajo Social. Universidad de Murcia.

## Introducción

La creación del Espacio Europeo de Educación Superior (en adelante EESS) ha supuesto para todos los países involucrados la adopción de una nueva organización de los estudios universitarios oficiales, entre otros, "un sistema basado esencialmente en dos ciclos formativos: grado (de clara orientación al mercado de trabajo) y postgrado" (Vázquez, 2005a:240) y en la formación en competencias o la formación para desarrollar la capacidad de actuación con los conocimientos adquiridos.

La formación en competencias ha supuesto una concepción de la Universidad centrada en el aprendizaje (Aprendizaje basado en Competencias) cuya finalidad "es que los estudiantes lleguen a ser autónomos para aprender determinadas competencias específicas y genéricas de acuerdo con las demandas de la sociedad del siglo XXI" (Rodríguez, 2006:90). Esta concepción de la formación por competencias supone unos procesos de enseñanza-aprendizaje que "transfieren conocimientos, habilidades y actitudes, que capacitan a los futuros profesionales para afrontar las demandas de los contextos laborales y sociales en los que se insertarán" (Gómez y Moñivas, 2005, citado en Gómez, 2010:52).

A partir de 2007 en España, el grado en Trabajo Social se adapta a las EEES y en el curso académico 2009/2010 se inició el proceso de implantación de los planes de estudios al nuevo marco en todas las universidades españolas. Esto supone para los estudios de trabajo social el acceso a estudios de postgrado y doctorado, así como la equiparación de los estudios respecto del resto de titulaciones universitarias en una marco de igualdad.

Según la Federación Internacional de Trabajadores Sociales y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (2014)<sup>1</sup>:

"El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar".

Ya hace más de una década, que Vázquez (2005a:249) señalaba que el Trabajo Social "exige una cualificación profesional que asegure a los trabajadores sociales el dominio de las competencias y destrezas antes de acceder al mercado de trabajo". Según Rodríguez (2015:37) "las competencias facilitan el desarrollo de una educación integral ya que engloban todas las dimensiones del ser humano: saber, saber hacer y saber ser y estar".

---

<sup>1</sup> Disponible en: <http://ifsw.org/propuesta-de-definicion-global-del-trabajo-social/> (Consulta realizada el 24 de junio de 2016)

Las competencias en el Título de Grado en Trabajo Social son de tres tipos: transversales de la propia universidad, generales del Título y materia y asignatura específica.

El Título de Grado en Trabajo Social debe:

Capacitar para el ejercicio profesional como trabajador(a) social y facultar para la utilización y aplicación de la valoración diagnóstica, el pronóstico, el tratamiento y la resolución de los problemas sociales, aplicando la metodología específica de la intervención social individual, familiar, grupal y comunitaria, y capacitar para planificar, programar, proyectar, aplicar, coordinar y evaluar servicios y políticas sociales. Los planes de estudios conducentes al título de trabajador/a social deben permitir la adquisición de los conocimientos y competencias necesarias para desarrollar las siguientes funciones en el ejercicio profesional: función de información y orientación, preventiva, asistencial, de planificación, docente, de promoción e inserción social, de mediación, de supervisión, de evaluación, gerencial, de investigación y de coordinación (Vázquez, 2005, citado en Gómez, 2010:52).

En éste sentido, el Libro Blanco de Trabajo Social (Vázquez, 2005b:189-192) señala que las competencias específicas del Título serían, en líneas generales, las siguientes capacidades para:

Trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias.

Planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales.

Apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.

Actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas así como para las propias y las de las colegas de profesión.

Administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.

Las Prácticas Profesionales en los estudios de Grado en Trabajo Social es una asignatura transversal de enseñanza-aprendizaje y constituyen una formación específica y sustancial siguiendo las directrices de los planes de Estudio universitario en el EEES (Pastor, 2014a). El alumnado desarrolla las Prácticas Profesionales en instituciones sociales tanto en el ámbito privado como público, y en todos los sistemas de protección social tales como servicios sociales, educación, sanidad, justicia, etc.

En el documento Criterios para el diseño de planes de estudio de títulos de Grado en Trabajo Social (2007), se establece que "el Practicum debe incluir necesariamente dos elementos: la supervisión y la tutela profesional, la primera realizada por profesional universitario y la segunda por profesorado de Grado en Trabajo Social" (Ovejas et al., 2012: 97).

La Conferencia Española de Decanos/as y Directores/as de Centros y Departamentos de Trabajo Social de España señala que las funciones de ambos profesionales, supervisor/a y profesor/a, se complementan y tienen que tener una coordinación directa ya que ambos participan en la evaluación continua del alumnado, "destacando como pilares básicos del proceso: alumnado, profesorado y profesionales de trabajo social" (Ovejas et al., 2012: 113).

Para la evaluación de las Prácticas Profesionales, como objetivo fundamental, hay que integrar las competencias transversales (exigibles para cualquier titulación) y específicas de la profesión dentro del Proyecto curricular desde un enfoque integrador, siendo necesario para responder a las nuevas demandas que requiere la sociedad actual cada vez más compleja.

De manera más concreta, el Libro Blanco de Trabajo Social (Vázquez, 2005b:294-295) señala como competencias específicas de la asignatura de Prácticas Profesionales las siguientes:

Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.

Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.

Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social.

Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.

Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.

Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.

Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.

Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.

Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y "multiorganizacionales" con el propósito de colaborar en el establecimiento de

finés, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.

Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.

Las competencias genéricas a las que la realización de las prácticas profesionales pueden contribuir a su adquisición son: capacidad de análisis y síntesis, capacidad de organización y planificación, capacidad de gestión de la información, resolución de problemas, toma de decisiones, trabajo en equipo, habilidades relacionales, compromiso ético, adaptación a nuevas situaciones y creatividad.

Para alcanzar el manejo de las competencias específicas de las prácticas profesionales en Trabajo Social se proponen unos objetivos que atienden tanto a los contenidos relacionados con el conocimiento a través de las competencias específicas y a las habilidades y actitudes a través de las competencias genéricas vinculadas a fines tangibles de práctica profesional.

Las competencias genéricas facilitan el desarrollo de una verdadera educación integral, puesto que engloban todas las dimensiones del ser humano. Según los criterios del Proyecto Tuning "las competencias representan una combinación dinámica de capacidades cognitivas y metacognitivas de conocimiento y entendimiento, interpersonales, intelectuales y prácticas, así como de los valores éticos" (González y Wagenaar, 2006:9). Es decir en la evaluación del alumnado es necesario evaluar las competencias específicas propias de los contenidos en Trabajo Social, aunque es igualmente necesario evaluar las competencias genéricas.

Incorporar las competencias genéricas a la actividad docente implica pasar de la formación de especialistas cualificados en una materia concreta a la educación de personas profesionalmente competentes, que den respuesta a necesidades de la sociedad, contando con recursos humanos que no sólo posean competencias técnicas, sino también competencias metodológicas, humanas y sociales.

Las competencias genéricas a evaluar serían:

- Actitud empática ante situaciones de necesidad.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Comportamiento ético y actitud activa de aprendizaje.
- Habilidades de comunicación verbal y no verbal, escucha y observación.
- Anticipación, toma de decisiones y resolución de problemas ante situaciones imprevistas.
- Conocimiento de propias limitaciones.
- Actitud participativa, cooperante en las prácticas y de trabajo en equipo.

- Adecuada utilización de la supervisión y sistematizar la práctica.
- Cuestiona y argumenta la validez de los datos.
- Aprecia, respeta y valora la diversidad (cultural, religioso, sexual, etc.).
- Promueve el respeto a la dignidad personal, de valor y singularidad de todo ser humano.
- Reflexiona sobre las relaciones que existe entre el ejercicio del Trabajo Social, las políticas sociales y los contextos donde se desarrollan la labor.
- Capacidad de aprender y actualizar permanentemente.

La evaluación de las competencias "tiene en cuenta tanto el proceso como los resultados del aprendizaje - es decir, considera el desempeño del estudiante y los resultados alcanzados finalmente -" (Rodríguez, 2015:44).

### **Metodología**

La investigación cuyos resultados son objeto del presente artículo persigue la enseñanza y aprendizaje de competencias en Trabajo Social con grupos y comunidades. La finalidad de la investigación es diseñar e implementar un instrumento que permita la evaluación de las competencias que el/la estudiante adquiere en las prácticas profesionales en organizaciones sociales en el ámbito de intervención grupal y comunitaria, para posteriormente realizar la evaluación de esas competencias en el proceso de análisis e intervención en trabajo con grupos y comunidades.

Los agentes implicados en la elaboración del instrumento de evaluación son: profesorado de las Asignaturas de Prácticas Externas de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia, supervisores/as de prácticas de las distintas organizaciones sociales que colaboran en la formación y aprendizaje del alumnado y los/as representantes del alumnado en la Comisión de Prácticas de la Facultad de Trabajo Social.

El profesorado o tutores/as académicos/as de las Asignaturas de Prácticas Externas (Practicum), son los/as responsables de la docencia de las Asignaturas de Prácticas I, Prácticas II y Prácticas III y de la tutela académica. En la elaboración del instrumento de evaluación participó todo el profesorado del Practicum.

Los/as supervisores/as de prácticas, profesionales de las organizaciones sociales, son los/las responsables del acompañamiento del alumnado durante su proceso de aprendizaje en el centro de prácticas. Durante el curso académico 2012-2013 se remitió a los/as supervisores/as (111) un instrumento de evaluación de competencias a efectos de su validación a partir de sus aportaciones. Posteriormente, se creó un grupo de discusión compuesto por profesorado (6) y supervisores/as de prácticas (4) para elaborar el instrumento de evaluación definitivo a partir de las consideraciones recibidas. Los/as trabajadores sociales que participaron pertenecían a la Administración Regional, Local y Tercer Sector de la Región de Murcia (España).

Se destaca que el alumnado participó a través de sus representantes delegados/as y subdelegados/as de tercer y cuarto curso integrados/as en la Comisión de Prácticas del centro.

El proceso de acercamiento al objeto de investigación se realizó durante los cursos académicos 2012-13 y 2013-14 y de manera sintética como se indica a continuación:

1. Elaboración de un borrador de instrumento de evaluación de las competencias de las prácticas por parte del profesorado de las asignaturas de prácticas de Grado en Trabajo Social de la Universidad de Murcia (España).
2. Discusión del borrador de instrumento de evaluación de las competencias en la Comisión de Prácticas compuesta por profesorado y representantes del alumnado.
3. Envío del instrumento de evaluación de las competencias de las prácticas a los/as supervisores/as de prácticas de las distintas organizaciones sociales para su validación.
4. Creación de un grupo de discusión compuesto por profesorado y supervisores/as de prácticas para elaborar el instrumento de evaluación definitivo.
5. Transferencia de resultados a los/as supervisores/as de prácticas mediante la realización de un seminario de formación en evaluación en competencias con la participación de docentes y supervisores/as.
6. Aplicación del instrumento de evaluación.

Durante el proceso de diseño y evaluación de las competencias de las prácticas se ha contado con la participación directa del profesorado de las Asignaturas de Prácticas, supervisores/as de prácticas (trabajadores/as sociales que acogen al alumnado en sus centros de trabajo) y alumnado (representantes en la Comisión de Prácticas).

## **RESULTADOS**

En el proceso metodológico de Trabajo Social en su aplicación con grupos y comunidades, el objetivo es que el alumnado adquiriera los conocimientos, estrategias y habilidades específicas del proceso de análisis e intervención en trabajo con grupos y comunidades, en un contexto social y organizacional concreto. Para ello se evaluaron competencias en la elaboración de un proyecto de investigación y de intervención, orientados desde una perspectiva de participación, a través de un análisis de las necesidades grupal/comunitaria, valorando las posibles alternativas de intervención más factibles para la comunidad/grupos y por consiguiente realizando el diseño del proyecto de intervención que comprenda una actuación global e integral.

Según la aplicación al proceso metodológico de intervención con grupos y comunidades, a continuación, se presentan las competencias a adquirir y los instrumentos o "rúbricas de aprendizaje" que evidencian su cumplimiento de manera tangible. Las rúbricas orientan al estudiante en su proceso de aprendizaje (Picornell-Lucas, 2014) y según Prat, Parra y López (2014) permiten al profesorado y

supervisores de prácticas justificar su cualificación y orientar sobre los aspectos a mejorar.

Los resultados de la investigación realizada se sintetizan en la siguiente tabla:

**Tabla 1. Competencias y actividades a desarrollar por el alumnado en la aplicación del proceso metodológico con grupos y comunidades**

<b>COMPETENCIAS</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
Es capaz de identificar y formular el objeto de la investigación con claridad y precisión, argumentando la elección.	Incorpora la formulación del problema de investigación y su delimitación administrativa y territorial.
Es capaz de argumentar y contextualizar la investigación en un marco teórico adecuado.	Presenta una recopilación y sistematización de los antecedentes teóricos, legislativos/normativos, síntesis de teorías que sustente la investigación, etc.
Es capaz de programar y planificar las actuaciones orientadas a la recogida de datos en la fase de caracterización con la comunidad.	Diseña la Programación de la Investigación: hipótesis, objetivos, variables, métodos, actividades, técnicas y calendario.
Es capaz de elaborar instrumentos para la recogida de información orientada al posterior análisis de los datos.	Elabora una guía de entrevistas, cuestionario, protocolos de observación, coloquios, mapa de redes sociales, etc.
Es capaz de interactuar con grupos y comunidades con las que se interviene y a las que se le aplica los instrumentos de recogida de información	Realiza la actividad y sistematiza la información recogida a través de los registros oportunos, (mapa de redes sociales, sociograma, etc.).
Es capaz de evaluar si la información obtenida cumple los objetivos previstos e implementa, en su defecto, las acciones necesarias.	Evalúa la información obtenida en relación con los objetivos previstos y diseña, en su caso, acciones complementarias de recogida de información. (Selecciona la muestra, tamaño y tipo de la muestra, realiza pretest o prueba de instrumentos, etc.).
Es capaz de realizar una síntesis con todas las informaciones recibidas de los diferentes miembros de la comunidad/grupos, redes sociales, informantes clave, etc.	Presenta una descripción y análisis de los datos obtenidos adecuados y adaptados al objeto de la investigación.
Es capaz de jerarquizar y priorizar los problemas detectados atendiendo a las diferentes variables de priorización	Elaboración de un instrumento que nos permita ordenar y priorizar los problemas/necesidades.



como frecuencia, trascendencia, pronóstico, urgencia, etc.	
Es capaz de analizar la viabilidad de estrategias de intervención orientado a la toma de decisiones respecto a las diferentes alternativas posibles.	Elaboración de instrumentos que nos permita analizar la viabilidad de los proyectos.
Es capaz de describir la naturaleza del proyecto de forma apropiada.	Expone una adecuada descripción y fundamentación y justificación de la intervención a implementar.
Es capaz de concretar las estrategias de intervención.	Elabora objetivos generales y específicos y lo concreta en unas actuaciones adecuadas.
Es capaz de programar la ejecución del proyecto de intervención.	Presenta un calendario de las actividades programadas (Diagrama de Gantt)
Es capaz de elaborar técnicas para la ejecución de las diferentes actividades.	Planifica y organiza entrevistas, encuentros comunitarios, organización y movilización de grupos/comunidad, formaliza y consolida grupos, etc.
Es capaz de interactuar con grupos y comunidades con las que se interviene y a las que se le aplica los instrumentos y técnicas para la ejecución de las actuaciones.	Realiza la actividad (entrevista, grupos, gestiona y administra los recursos, etc.) y sistematiza la información recogida a través de los registros oportunos.
Es capaz de implementar el proyecto de intervención registrando las actuaciones y resultados obtenidos.	Presenta un Informe de Ejecución (objetivo, fecha, actuación realizada, resultados obtenidos y observaciones).
Es capaz de evaluar el proyecto atendiendo a los indicadores y criterios de evaluación previstos en el propio diseño del Proyecto.	Evalúa las diferentes actuaciones de evaluación a través de los instrumentos diseñados (cuestionarios, reuniones, etc.) y presenta alternativas de intervención.

Las competencias de las prácticas con grupos y comunidades que señalamos como fundamentales son:

- Identifica y formula el objeto de la investigación con claridad y precisión. El alumnado analiza las necesidades, circunstancias y riesgos, teniendo en cuenta las prioridades y conflictos potenciales entre diferentes necesidades e intereses así como el impacto en el entorno. En este sentido realiza una enunciación de la necesidad óptima justificando el motivo y la idoneidad del estudio así como los posibles beneficios que pueden lograr tras los resultados de la investigación.
- Argumenta y contextualiza la investigación en un marco teórico adecuado. Sustenta el proceso metodológico mediante el desarrollo normativo y la

integración de diferentes enfoques teóricos y metodológicos adaptándolos a idiosincrasia de los procesos de análisis e intervención, indicando posibles investigaciones previas realizadas sobre el objeto de estudio. Aporta a la investigación un sistema de conceptos y proposiciones que permiten abordar el objeto de la investigación desde una perspectiva integral y temporal.

- Programa y planifica las actuaciones orientadas a la recogida de datos en la fase de caracterización con la comunidad. Planifica las actuaciones orientadas a la realización del trabajo de campo y prepara las condiciones para la posterior recogida y análisis de datos de manera que se obtengan los resultados esperados.
- Elabora instrumentos para la recogida de información orientada al posterior análisis de datos. Diseña los instrumentos necesarios para aproximarse al objeto de la investigación y extraer de las diferentes fuentes de información, tales como entrevistas, cuestionarios, protocolos de observación, coloquios, mapa de redes sociales, etc.
- Interactúa con grupos y comunidades con las que se interviene y a las que se le aplica los instrumentos de recogida de información. Pone en práctica los instrumentos de recogida de información y ordena, organiza y sistematiza los datos.
- Evalúa si la información obtenida cumple los objetivos previstos e implementa, en su defecto, las acciones necesarias, identificando errores y en consecuencia diseña instrumentos complementarios que capten información que pueda ser relevante y complete el estudio del objeto de intervención.
- Realiza una síntesis con todas las informaciones recibidas de los diferentes miembros de la comunidad/grupos, redes sociales, informantes clave, etc. Elabora informes de resultados de investigación aplicados al trabajo social, donde se identifiquen las necesidades y problemas detectados.
- Jerarquiza y prioriza los problemas detectados atendiendo a las diferentes variables de priorización como frecuencia, trascendencia, pronóstico, urgencia, etc. Los potenciales problemas tienen que ser definidos por el alumnado contando con la participación activa de los beneficiarios de la investigación.
- Analiza la viabilidad de estrategias de intervención orientado a la toma de decisiones respecto a las diferentes alternativas posibles. Enuncia y describe brevemente los proyectos que pueden dar una respuesta concreta a los problemas identificados, analizando si la estrategia elegida es viable en función de todos los condicionantes posibles (requisitos legales, recursos, participación, características de la población, etc.). Cuando las opciones de intervención no son viables, trabaja con opciones y recursos alternativos, analizando las consecuencias de las necesidades no cubiertas.
- Describe la naturaleza del proyecto de forma apropiada. Realiza un proceso explicativo acerca de su descripción, fundamentación y justificación, presentando los criterios y razones que justifiquen la realización del proyecto, debiendo cumplirse dos requisitos para sea completa y correcta: a) Explicar orígenes/causas del problema. b) Explicar la prioridad y urgencia del problema

para el que se busca solución. Motivos que inducen a intervenir: ¿Por qué es preciso intervenir?, ¿Qué personas o colectivos están afectados?, ¿Cómo influye en su bienestar y en el conjunto de la sociedad?, ¿Cómo ha evolucionado y cómo se prevé que evolucione?, etc. c) Justificar teórica y empíricamente, por qué este proyecto que se formula es la propuesta más adecuada y viable para resolver ese problema.

- Concreta las estrategias de intervención. Diseña la metodología del proyecto de intervención social de forma participativa mediante una secuencia de actuaciones calendarizadas para alcanzar los objetivos y conseguir los resultados esperados.
- Programa la ejecución del proyecto de intervención. Presenta un calendario de las actividades programadas que permiten distribuir en el tiempo las distintas actividades y hacen posible una captación rápida y global de la secuencia operativa (Diagrama de Gantt).
- Elabora técnicas para la ejecución de las diferentes actividades. Planifica las técnicas y diseña los instrumentos necesarios para la intervención tales como encuentros comunitarios, organización y movilización de grupos/ comunidad, formaliza y consolida grupos, etc.
- Interactúa con grupos y comunidades con las que se interviene y a las que se le aplica los instrumentos y técnicas para la ejecución de las actuaciones. Lleva a cabo los instrumentos y técnicas diseñadas anteriormente, ordenando, organizando y sistematizando los datos.
- Implementa el proyecto de intervención registrando las actuaciones y resultados obtenidos. Identifica la implementación del plan, calendario de realización, ejecución, resultados y evaluación del mismo, a través de la presentación del informe de ejecución, el cual describirá las actuaciones realizadas en el marco de cada objetivo y de forma calendarizada, recogiendo los resultados obtenidos en base a la información que es requerida para la evaluación.
- Evalúa el proyecto atendiendo a los indicadores y criterios de evaluación previstos en el propio diseño del proyecto. Diseña la evaluación de la intervención comunitaria, identificando errores, las necesidades no atendidas y la necesidad de intervenciones adicionales para ayudar a prevenir situaciones de crisis futuras. Registra y utiliza los resultados para informar el propio trabajo y a otros.

## **Discusión**

En la intervención comunitaria desde el Trabajo Social "es necesario encarar de forma integral la comunidad, con sus dificultades y oportunidades, desde un enfoque estratégico y participativo en concordancia con un marco teórico conceptual y metodológico claro y explícito" (Pastor, 2014a: 209).

En esta investigación se evidencia la importancia de la sistematización de la enseñanza y aprendizaje de competencias en el Trabajo Social con Comunidades

debido a que en España el Trabajo Social con comunidades “no ha recibido la misma atención que la dedicada a otras unidades (individuos, familias y grupos) en lo referente a su construcción teórica y/o sistematización de la práctica” (Pastor y Torralba, 2015:13).

A través de las prácticas con comunidades el alumnado adquiere competencias vinculadas con el “empowerment comunitario”. El concepto de “empowerment”, “complejiza un modelo de intervención comunitaria basado en los procesos de capacitación y transferencia de conocimientos, capacidades y habilidades de población” (Pastor, 2014a:212).

La consecución del proceso metodológico de intervención con grupos y comunidades permite que el alumnado adquiera las habilidades y destrezas para interactuar con una comunidad con el propósito de producir cambios a través de la implicación y organización de los propios grupos que conviven en ésta. El alumnado mostrará capacidad en cohesionar a la población para que identifiquen sus necesidades, optimizando los recursos disponibles y desarrollando estrategias de intervención factibles para solventar las necesidades detectadas por ellos mismos, con el propósito de perpetuar los cambios.

Una vez finalizadas las prácticas el alumnado es capaz de identificar el objeto de la investigación, argumentar y contextualizar la investigación en un marco teórico adecuado, programar y planificar las actuaciones orientadas a la recogida de datos en la fase de caracterización con la comunidad, elaborar instrumentos para la recogida de información e interactuar con grupos y comunidades con las que se interviene y evaluar si la información obtenida cumple con los objetivos previstos. Posteriormente, es capaz de realizar una síntesis con todas las informaciones recibidas de los diferentes miembros de la comunidad, elaborando informes de resultados donde se identifiquen las necesidades y problemas detectados, jerarquiza y prioriza los problemas detectados y analiza la viabilidad de estrategias de intervención comunitaria orientado a la toma de decisiones respecto a las diferentes alternativas posibles. Además, realiza la formulación de la intervención, esta fase tiene el objetivo de diseñar y formalizar, con la Red de Desarrollo Local, el Plan, Programa y/o Proyecto de gestión e intervención comunitaria (Pastor, 2015b). Finalmente, el alumnado es capaz de describir la naturaleza del proyecto, diseña la metodología, programa la ejecución, interactúa con grupos y comunidades, implementa y evalúa el proyecto de intervención comunitaria. Las competencias se adquieren a través de un modelo de desarrollo estratégico, integral y sostenible. Por ello, a través de las prácticas con comunidades, se logra que el alumnado sea capaz de intervenir en las comunidades teniendo como principal propósito trabajar y servir de apoyo a la comunidad para que ésta sea partícipe de su proyecto de cambio y por consiguiente que los cambios o modificaciones que sufra la comunidad sean duraderos.

## **Conclusiones**

Los resultados de la investigación presentan un mapa integrado de competencias, que supone la interrelación de los saberes y su integración (Tejada y Ruíz, 2016), que

el alumnado adquiere progresivamente en el proceso de análisis e intervención en trabajo con grupos y comunidades en un contexto social y organizacional concreto y que le permite construir, gestionar y evaluar un conocimiento desde la propia experiencia durante las prácticas profesionales.

En el artículo se reflejan los procesos de evaluación o "rúbricas de aprendizaje" en relación a las competencias de las prácticas con comunidades en el Grado de Trabajo Social en la Universidad de Murcia (España). Se obtiene un documento validado por los supervisores de prácticas, tutores académicos y el propio alumnado. En este contexto y como consecuencia del EESS el alumnado se convierte según Caparrós y Raya (2014:1134) "en el protagonista de su avance en la interiorización, tanto de contenidos, conceptos, como de la adquisición de competencias, habilidades y aptitudes que la capaciten para la futura práctica profesional". A través del practicum "es posible evaluar la competencia profesional en su integridad ya que la misma se activa en su totalidad, además de tener como referencia el conjunto de resultados de aprendizaje" (Tejada y Ruíz, 2016:23).

Como conclusiones se establecen: en primer lugar, la formación en el título de Grado en Trabajo Social debe lograr la integración entre la teoría y la práctica, lo que permite una mayor comunicación entre la Academia y la Profesión (López Peláez, 2012); en segundo lugar, el aprendizaje centrado en la adquisición de las competencias profesionales supone un reto para el espacio de prácticas: supervisores/as de prácticas, profesorado y alumnado; en tercer lugar, la utilización de "rúbricas de aprendizaje" son herramientas muy útiles para medir competencias siendo la evaluación más efectiva si el alumnado entiende las metas del aprendizaje desde el inicio de las prácticas. La evaluación de la competencia profesional es un procedimiento sistemático en el que se recogen las evidencias de los resultados de aprendizaje alcanzado por el alumnado (Del Pozo, 2015). En la investigación se constata la idoneidad de la utilización de las "rúbricas de aprendizaje" para la evaluación de las competencias en Trabajo Social con comunidades.

### **Referencias bibliográficas**

- Caparros, Neus y Raya Esther (2014). "La supervisión en las prácticas de Grado de Trabajo Social: acompañamiento en la intervención social". En Pastor, E. (Ed.). El trabajo social ante el reto de la crisis y la educación superior. (pp. 1133-1140). Editorial Universitas.
- Conferencia de Directores y Directoras de Centros y Departamentos de Trabajo Social y Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social (2007): La formación universitaria en Trabajo Social. Criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de Grado en Trabajo Social. Barcelona.
- <https://dl.dropboxusercontent.com/u/30024004/Documento%20de%20Barcelona.pdf>

- Del Pozo, José Ángel (2013). Competencias profesionales. Herramientas de evaluación: el portafolios, la rúbrica y las pruebas situacionales. Madrid: Narcea.
- Gómez, Francisco (2010). "Competencias profesionales en trabajo social". Portularia, Universidad de Huelva, Vol. 10, No. 2, Huelva. pp. 51-63, jul./dic. Recuperado de
- <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/4310>
- González, Julia y Wagenaar, Robert (Coord.) (2006). Tuning Educational Structures in Europe. II. La contribución de las Universidades al Proceso de Bolonia. Bilbao: Universidad de Deusto.
- López Peláez, Antonio (2012). "Profesión, ciencia y ciudadanía: retos para el Trabajo Social y los Servicios Sociales en el siglo XXI". Azarbe. Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar, No. 1, Murcia, pp. 61-72. Recuperado de
- <http://revistas.um.es/azarbe/article/view/151141>
- Ovejas, Charo et al. (2012). "Encuesta sobre Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado en Trabajo Social". Revista Alternativas: Cuadernos de Trabajo Social, No.19, Alicante. pp. 95-113. Recuperado de
- <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/26722>
- Pastor, Enrique; et al. (2013). "Construcción, gestión y evaluación del conocimiento desde la práctica profesional. Análisis desde el Trabajo Social". Perspectivas em Gestào & Conhecimento, Vol. 3, No. 2. Estado da Paraíba, Brasil. pp. 6-20.
- Pastor, Enrique (Edit.) (2014a). Las Prácticas curriculares en el Grado de Trabajo Social: Supervisión y construcción del conocimiento desde la práctica profesional. Madrid: Universitas.
- Pastor, Enrique (Edit.) (2014b). Prácticas y supervisión en Trabajo Social: Metodología, organización e instrumentos de supervisión de la práctica profesional (1ª ed.). Murcia: Diego Marín.
- Pastor, Enrique (2015a). Trabajo Social con Comunidades. (1ª ed.) Madrid: Universitas.
- Pastor, Enrique (2015b) "Social Work and local community development in the 21<sup>st</sup> century". Arbor. Vol. 191. No. 771. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). a208. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2015.771n1010>
- Pastor, Enrique y Torralba, Raquel (2015). "Trabajo Social Comunitario: aprendiendo de las prácticas en barrios desfavorecidos de la Región de Murcia (España)". Interacción y Perspectiva. Revista de Trabajo Social. Vol. 5. No. 1, Maracaibo, Venezuela. pp. 12-35.

- Picornell-Lucas, Antonia (2014). "La coevaluación de competencias en el Grado de Trabajo Social mediante el uso de la rúbrica". Azarbe. Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar Social, No. 3, Murcia. pp. 7-14.
- Prat, María; Parra, Belén y López Rodríguez, Antonio (2014). "La capacidad de análisis en la formación de trabajadores sociales: diseño de una rúbrica de evaluación de la competencia". Cuadernos de Trabajo Social. Vol. 27. No.2, Madrid. pp. 365-374.
- Rodríguez, Raquel (2006). "Diseño de entornos para el desarrollo de la autonomía del aprendizaje". Aula Abierta. Universidad de Oviedo, Vol. 87, Oviedo. pp. 89-104. Jun./nov.
- Rodríguez, Agustín (2015). "La formación universitaria en competencias: incidencia en la evaluación pedagógica de los procesos de enseñanza-aprendizaje desde el enfoque socioformativo". Humanismo y Trabajo Social. Vol. 15. No. 1. León. pp. 33-45.
- Tejada, José y Ruíz, Carmen (2016). "Evaluación de competencias profesionales en Educación Superior: retos e implicaciones". Educación XXI, Vol.19, No. 1, Madrid. pp. 17-38.
- Vázquez, Octavio (2005a). "El espacio europeo de educación superior y el trabajo social en España". Portularia, Universidad de Huelva, Vol.5, No. 1, Huelva. pp. 239-255, ene./jun.
- Vázquez, Octavio (Coord.) (2005b). Libro Blanco del Título de Grado en Trabajo Social. Madrid: Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad (ANECA). Recuperado de
- [http://www.aneca.es/var/media/150376/libroblanco\\_trbjsocial\\_def.pdf](http://www.aneca.es/var/media/150376/libroblanco_trbjsocial_def.pdf)